



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**Juzgado Sexto Laboral del Circuito
Medellín, 30 de noviembre de 2023.**

Proceso	Ordinario.
Demandante	Martha Lucia Franco Gutiérrez.
Demandada	Administradora Colombiana de Pensiones, Colpensiones.
Radicado	2017-516
Auto de Sustanciación	1522
Asunto	Pone en conocimiento

En este proceso ordinario laboral, se pone en conocimiento de la parte demandante la constancia de depósito judicial N°. 413230004150158 por valor de un millón trescientos cincuenta mil pesos (\$ 1.350.000) por concepto de costas judiciales, efectuado a órdenes de este despacho por la Administradora Colombiana de Pensiones, Colpensiones, y allegada vía correo electrónico, para lo que estime pertinente.

Notifíquese y cúmplase,

**María Josefina Guarín Garzón.
Juez**

JUZGADO SEXTO LABORAL DEL CIRCUITO

CERTIFICA: Que el auto anterior se notificó por Estados No 191 conforme al Art. 13 Parágrafo 1º del Acuerdo PCSJA20-11546 del 25/04/2020, fijados en el portal Web de la Rama judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-006-laboral-de-medellin/71> hoy 04 de diciembre de 2023 a las 8:00 a.m.

Secretario